

Con nombre propio

Entrevista a Eva María Artime Ríos Ganadora del I Premio de Investigación de Enfermería del Trabajo



Durante los días 25 y 26 de noviembre de 2011, tuvieron lugar en Córdoba las VII Jornadas Nacionales de Enfermería del Trabajo, cuyo lema fue “Liderazgo-Motivación-Salud”.

En estas jornadas, se convocaron dos premios de investigación, otorgados por el Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba y el Consejo Andaluz de Enfermería, con una dotación económica de 300 euros cada uno. Se presentaron 14 trabajos de investigación, de los cuales 10 de ellos optaban a dichos premios, consiguiendo finalmente el primer Premio de Investigación en Enfermería del Trabajo, ex aequo, dos estudios presentados por enfermeras especialistas en formación.

En este número, recogemos la opinión de una de las enfermeras galardonadas con este premio de investigación: Eva María Artime Ríos, enfermera especialista en formación de Enfermería del Trabajo (EIR) del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Andalucía en Málaga.

Enhorabuena por el premio recibido en las VII Jornadas Nacionales de Enfermería del Trabajo, a la comunicación oral que has presentado junto con María Inmaculada Alonso Calderón (Médica Especialista en Medicina del Trabajo), titulada “Estado ponderal y su

Autores

Santoyo Arenas, Cristina

Romero Saldaña, Manuel

Enfermeros Especialistas Enfermería del Trabajo

relación con el tipo de trabajo y estilos de vida en población laboral”. ¿Por qué elegisteis este tema de investigación?

Bien, por todos es conocido que en los países desarrollados, el problema del exceso de peso está alcanzando cifras alarmantes. Cada vez existen más campañas para abordar esta problemática. Creemos que su abordaje debe ser multidisciplinar y el consejo higiénico-dietético desde los servicios de prevención es necesario, descuidándose en algunas ocasiones.

Por todo ello, nos planteamos conocer las cifras de obesidad existentes en los trabajadores que acuden a realizar su examen de salud en nuestro servicio de prevención, para posteriormente realizar una intervención educativa a dicho grupo de trabajadores.

¿Es vuestro primer trabajo de investigación?

Es el primer trabajo de investigación realizado en mi período formativo como residente en Enfermería del Trabajo, pero mi primer trabajo de investigación, tuvo lugar hace dos años, como trabajo fin de máster. Fue entonces, cuando comprendí la importancia de la investigación, en el desarrollo profesional de nuestra profesión.

¿Qué te aporta la investigación como enfermera, y como especialistas en Enfermería del Trabajo?

La investigación es un área muy gratificante, que aporta mucho a tu trabajo diario. Requiere esfuerzo y dedicación, pero al concluir una investigación, y ver los resultados obtenidos, te das cuenta de que ha merecido la pena.

Concretamente, en nuestra especialidad, como bien viene recogido en el programa oficial de la especialidad, publicado en el Boletín Oficial del Estado del 28 de mayo de 2009, al intervenir en proyectos de investigación, perseguimos mejorar continuamente la actividad profesional, y con ello elevar la salud de la población trabajadora, así como informar y formar a la población trabajadora, planificando, ejecutando y evaluando programas educativos según las necesidades detectadas, de forma individualizada o en grupos.

Ahora que has logrado un premio de investigación, ¿qué consejos darías a aquellas compañeras y compañeros que quieran iniciarse en la investigación enfermera?

En primer lugar, les felicitaría por ello, ya que hace falta que todos los enfermeros y enfermeras se conciencien de la importancia que tiene dar respuestas a los problemas asistenciales, que se les plantean en el día a día, siendo la investigación la mejor forma de dar estas respuestas. En segundo lugar, les aconsejaría que si les gusta la investigación, procuren formarse antes o completar su formación previa (los hospitales, asociaciones, colegios o sindicatos, facilitan cursos accesibles y gratuitos), ya que por desgracia, no en todas las universidades con los estudios de grado te forman en dicha materia. En mi caso, me siento muy satisfecha al haber recibido formación en investigación en mi paso por la Universidad de Oviedo. El asesoramiento y la colaboración con otros compañeros con mayor experiencia, es también imprescindible. Por último, les animaría a que publicasen los resultados de la investigación, ya que es la única forma de difundir los resultados obtenidos.

¿Qué aspectos más importantes destacas, tanto positivos como negativos, de tu paso por la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Laboral?

Las Unidades Docentes iniciaron su andadura en el año 2005, formando solamente a residentes de Medicina del Trabajo. No sería hasta el año 2010, hace relativamente poco tiempo, cuando se crea la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Laboral de Andalucía, con mucho esfuerzo por todos los profesionales que la integran. De hecho, es mi promoción la primera, que inicia la formación especializada en Enfermería del Trabajo, por lo que existe aún mucho por hacer para mejorar el ciclo formativo de grado. Sí es cierto, que no puedo dejar de mencionar el apoyo recibido por todos los profesionales tanto de

las diferentes disciplinas preventivas, como de otras especialidades a mi paso por las diferentes rotaciones del periodo formativo. Y también los cambios conseguidos desde el comienzo de la especialidad, como el inicio de la atención continuada, necesaria para el cumplimiento de los objetivos de la formación postgrado.

Por cierto, ¿la Enfermería del Trabajo era tu primera opción al aprobar el EIR?

A pesar de no tocar ningún concepto de salud laboral en todo el transcurso de mi diplomatura, siempre ha sido un área de conocimientos que me atraía, aunque no estaba segura de cómo se desarrollaría la especialidad o la salida profesional que tendría, al constituir la primera promoción de especialistas, e iniciar la andadura de esta especialidad en el marco de la formación especializada. Y como todo el mundo sabe, los comienzos nunca son fáciles, aunque ahora me alegro de haberla elegido, por todo lo que me ha aportado.

Vuestro principal objetivo en el estudio ha sido medir la prevalencia de obesidad y sobrepeso en la población laboral de la Junta de Andalucía de Málaga. ¿Cómo lo habéis hecho?

Para ello, hemos diseñado un estudio observacional descriptivo transversal, en el que se incluyó a 453 trabajadores, que acudieron a reconocimiento médico-laboral a nuestro centro de trabajo entre el 5 de mayo y el 17 de julio de 2011, y aceptaron participar en el estudio. Todos los trabajadores cumplimentaron un cuestionario que recogía información sobre su puesto de trabajo y sus estilos de vida. Además, hemos realizado mediciones antropométricas a todos los trabajadores, y aquellos que presentaron sobrepeso u obesidad, cumplimentaron también un cuestionario para conocer su motivación para disminuir de peso. El tratamiento de los datos a nivel estadístico se realizó con el programa informático SPSS.

¿En vuestro estudio os habéis encontrado con una población sedentaria?

Sorprendentemente, la mayoría de la población manifiesta que realiza ejercicio físico, siendo el grupo de trabajadores manuales los que más horas refieren dedicar al ejercicio físico a la semana. Sin embargo, creemos que serían necesarios estudios posteriores, que recogiesen mejor la variable ejercicio físico, para contrastar los resultados obtenidos, ya que difieren de los datos recogidos en la En-



cuesta Andaluza de Salud del año 2007, y no concuerdan con la alta proporción de sobrepeso y obesidad obtenida.

Entre los resultados que habéis obtenido, se aprecian unos porcentajes de obesidad y sobrepeso del 15'5% y del 39'5% respectivamente, datos muy similares a los del estudio DORICA, ¿qué os parecen estas cifras?

Creemos que son cifras elevadas, pero no más alarmantes que las observadas en población general, y por la tanto las estrategias preventivas, deben ir orientadas en líneas similares, siendo fundamental, en población trabajadora, tener en cuenta el puesto de trabajo de cara a los programas educativos, a la luz de las diferencias observadas en cuanto a la proporción de sobrepeso y obesidad.

¿Habéis encontrado relación entre el IMC y el tipo de trabajo o la cualificación?

Sí, la mayor prevalencia de sobrepeso y obesidad fue encontrada en el grupo de trabajadores manuales, y en aquellos con más bajo nivel de estudios.

¿Se debería registrar en los exámenes de salud de los trabajadores el Índice Cintura/Cadera, además del Índice de Masa Corporal?

Se debería registrar, al menos, el perímetro de la cintura, además del índice de masa corporal, porque en algunas ocasiones, el índice de masa corporal puede estar normal, pero puede existir adiposidad abdominal, que contribuye al riesgo cardiovascular, y es importante tenerlo en cuenta.

¿Pensáis que la enfermería y la medicina del trabajo están suficientemente involucradas en este problema de salud tan prevalente, o queda camino por recorrer?

Hasta ahora, siempre ha sido la atención primaria, quien más se ha involucrado en este problema de salud, sin embargo, se debería abarcar también desde la promoción de salud en el lugar del trabajo. En el campo de la medicina del trabajo, la Sociedad Española de Medicina y Seguridad del Trabajo, junto a la Sociedad Castellana de Medicina y Seguridad del Trabajo, puso en marcha un programa formativo para el "Manejo multidisciplinar del sobrepeso y la obesidad en población trabajadora" durante

los años 2009 y 2010. Sin embargo, desde los servicios de prevención, aún queda camino por recorrer.

Finalmente, te pediría que nos dijese dos cosas que cambiarías en nuestra especialidad para el futuro.

Desde los primeros pasos de la enfermería de empresa hasta la primera promoción de especialistas en Enfermería del Trabajo, se han producido cambios importantes en el modelo formativo. También, existen cambios a nivel legislativo. Con la publicación del reciente RD 843/2011 del 17 de junio, por el que se establecen los criterios básicos sobre la organización de recursos para desarrollar la actividad sanitaria en los servicios de prevención, se establecen cambios en la dotación mínima de profesionales sanitarios que constituyen las Unidades Básicas Sanitarias (UBS), pasando a estar constituidas por un médico del trabajo y un enfermero del trabajo, por cada dos mil trabajadores (Anteriormente constituidas por cada mil trabajadores).

A pesar de los numerosos cambios que está experimentando nuestra especialidad en un relativo corto periodo de tiempo, me gustaría insistir de cara a la salida laboral, en que aún es necesario que todos los Servicios de Salud de las distintas comunidades autónomas, tengan en cuenta a nuestra especialidad, evitándose que puestos de especialistas sean ocupados, por enfermeras sin competencias ni conocimientos específicos para dicho puesto, como en algunas ocasiones venía ocurriendo hasta la actualidad, y también se

respeta la dotación mínima de profesionales sanitarios que debe constituir la UBS, para que de esta forma se puedan constituir las Unidades Básicas Sanitarias tal y como viene estipulado a nivel legal.

Muchas gracias Eva por la realización de esta entrevista y, sobre todo, darte las gracias nuevamente, y desearte que sigas cosechando muchos éxitos profesionales, porque también serán de toda la Enfermería del Trabajo.

Muchas gracias a vosotros por el reconocimiento a nuestra labor profesional.

“La investigación es un área muy gratificante, que aporta mucho a tu trabajo diario. Requiere esfuerzo y dedicación, pero al concluir una investigación, y ver los resultados obtenidos, te das cuenta de que ha merecido la pena”.

